Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura

REPÚBLICA DEL PARAGUAY

AMPLIACIÓN AL INFORME DE EVALUACIÓN N° 03/2016
LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA 02/2016

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACION

ID 309.457

1. Introducción

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 29 días del mes de julio de 2016, siendo las 10:00 horas, se reúnen los funcionarios designados para integrar el Comité de Evaluación; a los efectos de evaluar las ofertas del Lote 1 de Llamado a Contratación Directa 02/2016 – Adquisición de Equipos de Comunicación – a solicitud de la Presidencia del MNP. En ese sentido, este Comité se ha abocado a realizar el estudio de las ofertas presentadas, y determinar la factibilidad de adjudicación de acuerdo a lo previsto en el Art. 34 Inciso C de la Ley N° 2.051/03 y la Resolución DNCP N°522/2015; y si las mismas resultan convenientes para los intereses de la Comisión Nacional de Prevención Contra la Tortura y otros Tratos o Penas, en adelante CNPCT.

2. Antecedentes

a) N° de PAC: 309.457

b) **Disponibilidad Presupuestaria**: Los fondos de la presente contratación se encuentran expresamente previstos en el rubro 530 AD REFERENDUM, FF 10 del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016.

c) **Publicación:** En el SICP, el 25-04-2016.

d) **Invitaciones**: Se han cursado invitaciones a: AVALON S.A., COMTEL SOCIEDAD ANÓNIMA, FONOLUZ S.A., HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A. y OFFICE COMPU SA.

e) **Miembros del Comité de Evaluación:** Por Resolución N° 96/2016 (06/06/2016) han sido designados miembros del Comité de Evaluación: Stella Cacace – Comisionada Nacional; Victor Rocholl – Jefe de Departamento de Servicios Generales y Ricardo Lesme – Director de Informática.

3. Acto de Apertura

En fecha 6 de junio de 2016, siendo las 11:10 horas, presentaron ofertas las empresas FONOLUZ SA, SDA PARAGUAY, COMTEL SA y DARIO OLMEDO CONSULTORA; se realiza la apertura de las ofertas con la presencia de los representantes de FONOLUZ SA y DARIO OLMEDO CONSULTORA. Para el Lote 1 solo se presentan dos propuestas y para el Lote 2 la más baja corresponde a la empresa FONOLUZ SA.

4. Consideraciones Especiales

En el Informe de Evaluación N° 03/2016 no se realizó el análisis de las propuestas del Lote 1 y se dio la recomendación de declarar el Lote como desierto al no haberse presentado tres propuestas, esta Ampliación es a los efectos de realizar el estudio específico de las propuestas presentadas para el Lote 1 y determinar si se cumplen los requisitos para garantizar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.

Ricardo Lesme Dalles
Director de Informática
MNP

Stella Maris Cacace
Comisionada
Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura

Victor José Rocholl
Jefe de Departamento Servicios Generales
Comisión Nacional de Prevención de la Tortura

5. Precios Ofertados

LOTE 1								
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN								
ITEM	CODIGO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	SDA PARAGUAY		DARIO OLMEDO CONSULTORA	
					PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	45111609-001	PROYECTOR MULTIMEDIA	1	UNIDAD	Gs 3.000.000	Gs 3.000.000	Gs 2.380.000	Gs 2.380.000
2	52161535-002	GRABADORA DE VOZ DIGITAL	2	UNIDAD	Gs 550.000	Gs 1.100.000	Gs 420.000	Gs 840.000
3	52161509-003	RADIO GRABADORA PORTATIL	1	UNIDAD	Gs 850.000	Gs 850.000	Gs 301.000	Gs 301.000
4	45111603-001	PANTALLA DE PROYECCION CON TRIPODE	1	UNIDAD	Gs 650.000	Gs 650.000	Gs 1.190.000	Gs 1.190.000
5	45121504-001	CAMARA DE FOTOS DIGITAL	2	UNIDAD	Gs 850.000	Gs 1.700.000	Gs 668.500	Gs 1.337.000
TOTALES						**Gs 7.300.000**		**Gs 6.048.000**

6. Análisis de la Oferta

De conformidad al artículo 34, penúltimo párrafo de la Ley N° 2051/03, las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar, se procede a examinar la oferta presentada por la empresa DARIO OLMEDO CONSULTORA al ser esta la más baja.

Teniendo en cuenta la Resolución DNCP N° 1173/2016. "Por la cual se dispone la modificación del Artículo 2° de la Resolución N° 956/16 por la cual se establecen directrices relativas a la estimación de costos…"

LOTE 1									
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN									
ITEM	CODIGO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	DARIO OLMEDO CONSULTORA		PRECIO REFERENCIAL		% DE VIARIACIÓN
					PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	
1	45111609-001	PROYECTOR MULTIMEDIA	1	UNIDAD	₲ 2.380.000	₲ 2.380.000	₲ 3.500.000	₲ 3.500.000	-32%
2	52161535-002	GRABADORA DE VOZ DIGITAL	2	UNIDAD	₲ 420.000	₲ 840.000	₲ 200.000	₲ 400.000	110%
3	52161509-003	RADIO GRABADORA PORTATIL	1	UNIDAD	₲ 301.000	₲ 301.000	₲ 300.000	₲ 300.000	0%
4	45111603-001	PANTALLA DE PROYECCION CON TRIPODE	1	UNIDAD	₲ 1.190.000	₲ 1.190.000	₲ 850.000	₲ 850.000	40%
5	45121504-001	CAMARA DE FOTOS DIGITAL	2	UNIDAD	₲ 668.500	₲ 1.337.000	₲ 1.800.000	₲ 3.600.000	-63%
TOTALES						**₲ 6.048.000**		**₲ 8.650.000**	**-30%**

Stella Maris Cacace
Comisionada
Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura

Víctor José Rocholl
Jefe de Departamento Servicios Generales
Comisión Nacional de Prevención de la Tortura

Ricardo Lesme Da
Director de Informática
MNP

Si bien los ítems 2 y 4 están por encima de la previsión realizada, el total de las compras es 30% menos de lo que fuera previsto gastar.

a) Capacidad legal

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Cumple
a) Formulario de Oferta	SI
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta	SI
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	SI
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	SI

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	Cumple
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	SI (SIPE)
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC).*	SI (SIPE)
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	SI
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	SI (SIPE)
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	N/A
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	SI
g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	SI

b) Capacidad financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se considerarán los siguientes índices para todos los Ítems: Ratio de Liquidez; Endeudamiento y Rentabilidad:

Indicador	Resultado	Parámetro de Cumplimiento
a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente	1,62	Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 años (2012-2013-2014)
b. Endeudamiento: pasivo total / activo	0,22	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio,

Stella Maris Cacace
Comisionada
Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura

Víctor José Rocholl
Jefe de Departamento Servicios Generales
Comisión Nacional de Prevención de la Tortura

Ricardo Lesme Dalles
Director de Informática
MNP

total		en los 3 años (2012-2013-2014)
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital	0,05	Capital El promedio en los últimos 3 años (2012-2013-2014), no deberá ser negativo

c) Resolución DNCP N° 849/2015. "Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "a" y "b" del artículo 40 de la ley 2051/03 de contrataciones públicas".

Conforme análisis realizado en el SINARH, el Sr. Darío René Olmedo Benítez, con CI 2.346.757 no figura en los registros.

7. Especificaciones Técnicas

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CUMPLE
1	45111609-001	PROYECTOR MULTIMEDIA	• Brillo 2700 ANSI Lúmenes • 16 millones de colores • Frecuencia vertical 50-120mhz • Sistema NTSC – PAL • Tecnología DLP • Lámpara para 5000 horas • Entradas VGA – HDMI – RCA – S-VIDEO • Resolución Nativa XGA 1024x768 • Fuente de poder externa para conectar a 220V sin necesidad de transformador adicional.	SI
2	52161535-002	GRABADORA DE VOZ DIGITAL	Memoria Flash de 2Gb Conexión USB a PC Grabación en formato MP3 Operación con Baterías AAA Número mínimo de archivos soportados 100	SI
3	52161509-003	RADIO GRABADORA PORTATIL	Sintonizador Am/FM Pantalla LCD Reproduce MP3, WMA, CD- R, CD-RW Compatible con CD grabable y regrabable Mp3 Link para reproducción desde reproductores portátiles	SI
4	45111603-001	PANTALLA DE PROYECCION CON TRIPODE	• Pantalla de color blanco mate • Tamaño diagonal: 86" / 2.19m • Dimensiones: 67.7" x 51.2" / 1.72 x 1.30 m • Patas tipo Trípode plegable	SI
5	45121504-001	CAMARA DE FOTOS DIGITAL	• 10 mega pixeles • Sensor CMOS • Pantalla LCD de 2,5¨ • Memoria SD de 16Gb incluida • Flash hasta 6 metros • Batería de Litio incluida • Conexión USB • Cargador de baterías incluido • Funda de tela Incluida • Soporte para grabación de video en 720p • Estabilización de imágenes • Zoom óptico de 4x	SI

Stella Maris Cacace
Comisionada
Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura

Víctor José Rocholl
Jefe de Departamento Servicios Generales
Comisión Nacional de Prevención de la Tortura

Ricardo Lesme Dalles
Director de Informática
MNP

8. Motivos de calificación

Conforme con lo dispuesto en el Artículo 28° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", así como con el Art. 63° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, "la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; 3) Presente el precio evaluado como el más bajo", tales condiciones son reunidas por la empresa: **DARIO OLMEDO CONSULTORA**

9. Cuadro de Precios Adjudicados

LOTE 1						
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN						
ITEM	CODIGO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	DARIO OLMEDO CONSULTORA	
					PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	45111609-001	PROYECTOR MULTIMEDIA	1	UNIDAD	₲ 2.380.000	₲ 2.380.000
2	52161535-002	GRABADORA DE VOZ DIGITAL	2	UNIDAD	₲ 420.000	₲ 840.000
3	52161509-003	RADIO GRABADORA PORTATIL	1	UNIDAD	₲ 301.000	₲ 301.000
4	45111603-001	PANTALLA DE PROYECCION CON TRIPODE	1	UNIDAD	₲ 1.190.000	₲ 1.190.000
5	45121504-001	CAMARA DE FOTOS DIGITAL	2	UNIDAD	₲ 668.500	₲ 1.337.000
TOTALES						**₲ 6.048.000**

10. Conclusión

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad al Artículo 27 y 28 de la Ley N° 2.051/03, y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, el Comité de Evaluación recomienda para el **LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA 02/2016 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN - ID 309.457**:

a) Es factible realizar la adjudicación del Lote 1 a la empresa **DARIO OLMEDO CONSULTORA** por el monto total de **Gs 6.048.000** (guaraníes seis millones cuarenta y ocho mil) con los precios unitarios descritos en el Cuadro de Precios Adjudicados.

Stella Cacace
Comisionado

Victor José Rocholl
Jefe de Servicios Generales

Ricardo Lesme Dalles
Director de Informática
MNP

Ricardo Lesme Dalles

De: Cecilia Aguirre <cecilia.aguirre@mnp.gov.py>
Enviado el: martes, 2 de agosto de 2016 10:28 a. m.
Para: ricardo.lesme@mnp.gov.py
Asunto: SINARH - C.I.Nº 2.346.757

Ricardo,
Adjunto el print pantalla del Sinarh.

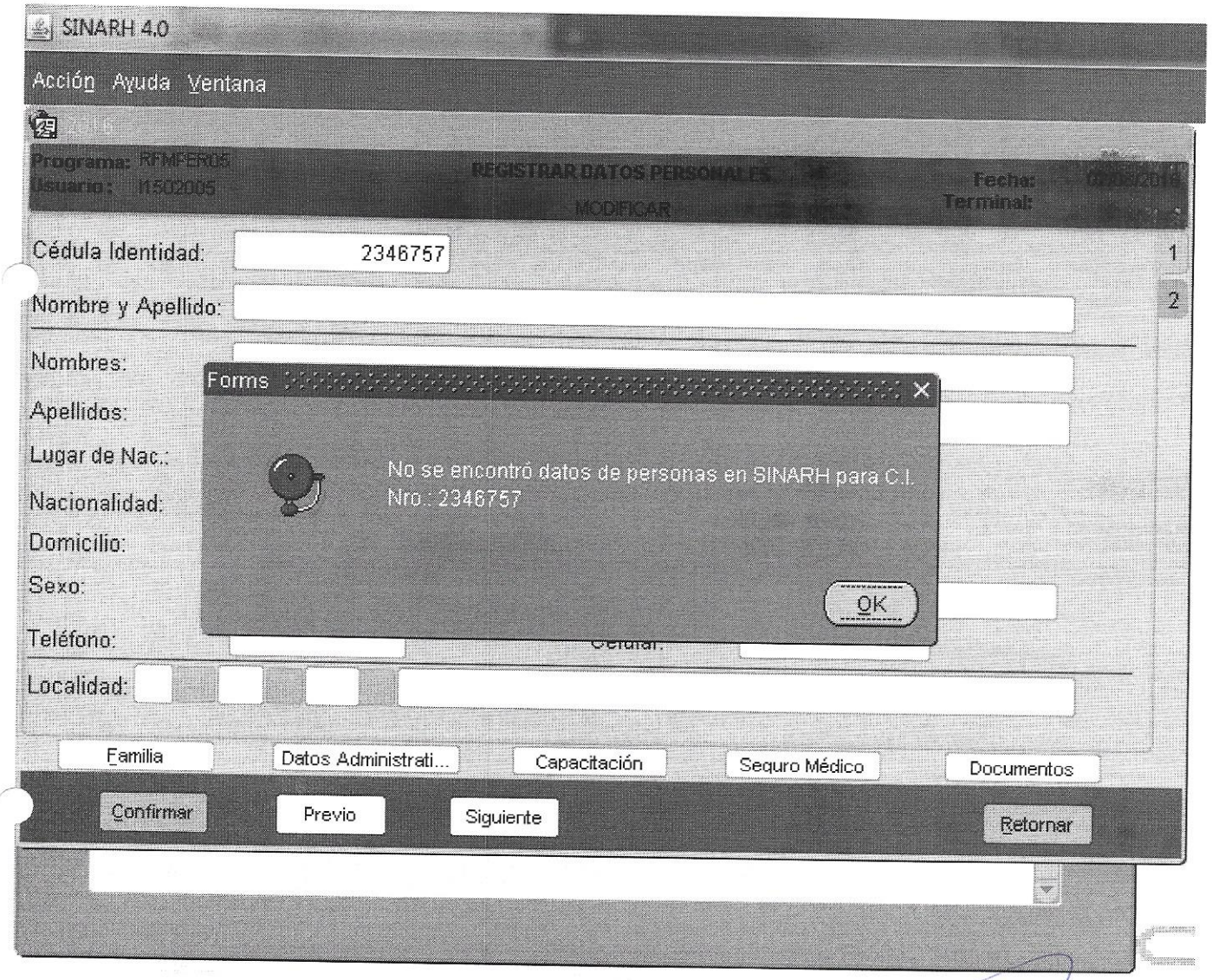

Saludos,

Cecilia Aguirre Baukloh
Jefa de Tesorería
Asunción – Paraguay
Tel.: +595 21 442 993
Tel: + 595 21 207 052
http://www.mnp.gov.py

Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Ricardo Lesme Dalles
Director de Informática
MNP